



**CONVOCATORIA A EXAMEN DE COMPETENCIA PARA AUXILIARES DE DOCENCIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS: CARRERAS DE ECONOMÍA, CONTADURÍA PÚBLICA, INGENIERÍA FINANCIERA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, INGENIERÍA COMERCIAL
GESTION ACADÉMICA 2-2022**

Se convoca a estudiantes regulares que cursan estudios en la Facultad de Ciencias Económicas, o que se hayan inscrito en el Taller de Titulación hasta un máximo de cuatro semestres (alumnos que se hayan inscrito por primera vez en Taller el semestre I/2021), al Examen de Competencia para **AUXILIARES DE DOCENCIA** con carácter de titularidad y a tiempo horario en la Facultad de Ciencias Económicas para la gestión 2-2022, en las siguientes asignaturas:

N°	MATERIA	NUMERO DE GRUPOS					TOTAL
		ECO	C.P.	IF	ADM	IC	
1	ALGEBRA	4	7		5		16
2	ALGEBRA APLICADA	3					3
3	ALGEBRA LINEAL			3		2	5
4	AUDITORIA I		4				4
5	AUDITORIA II		3				3
6	CALCULO CÁLCULO I	4		2	8	2	16
7	CALCULO APLICADO	3					3
8	CONTABILIDAD BÁSICA CONTABILIDAD I CONTABILIDAD FINANCIERA I	3	9	4			16
9	CONTABILIDAD II CONTABILIDAD FINANCIERA II		7	2			9
10	CONTABILIDAD III		4				4
11	CONTABILIDAD DE SERVICIOS		5				5
12	COSTOS I TEORÍA DE COSTOS		5				5
13	COSTOS II		4				4
14	COSTOS PARA LA TOMA DECISIONES				6		6
15	ECONOMETRÍA I	2					2
16	ECONOMETRÍA II	2					2
17	MICROECONOMÍA I ECONOMÍA DE EMPRESAS I	4			4		8
18	MICROECONOMÍA II ECONOMÍA DE EMPRESAS II	2			4		6
19	ECONOMIA GENERAL	3					3
20	ESTADÍSTICA I	2			5		7
21	ESTADÍSTICA II	2			5		7
22	INVESTIGACIÓN OPERATIVA I					1	1
23	MACROECONOMÍA I	3					3
24	MACROECONOMÍA II	2					2
25	PERSONAL I ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL		5		2		7
26	POLÍTICAS MACROECONÓMICAS	2					2
		41	53	11	39	5	149

Los estudiantes deben tener aprobado más de la mitad de las materias curriculares que corresponden al semestre I-2022 (no se aplica a estudiantes que cursan la modalidad de titulación) y deben tener aprobado la totalidad de materias del nivel al que corresponde la materia a la que postulan.

I. REQUISITOS

Los interesados deberán presentar en Secretaría de Dirección Académica, su **solicitud escrita**, dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, hasta el **día lunes 19 de septiembre del 2022 a Hrs. 15:00, en horario continuo**, señalando las materias a las que postula y adjuntando los siguientes documentos; previa presentación de documentos originales para su correspondiente autenticación:(Favor organizar su Curriculum en el siguiente orden)

- a) Carta de postulación dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.
- b) Curriculum Vitae documentado.
- c) Fotocopia de la Cédula (carnet) de Identidad, **Imprescindible**.
- d) Certificado **original** de condición de alumno regular de la FCE en la presente gestión (II/2022) expedido por la oficina de REGISTROS e INSCRIPCIONES, según Reglamento General de la Auxiliatura Universitaria de la UMSS (Cap. V, Art.8, incisos a-b-c-d).
- e) Kardex **original** de notas de las materias a las que postula, **visados por el (la) Director(a) de Carrera respectivo(a), en caso de que la carrera no cuente con Director debe ser visado por el Decano**.
- f) Haber aprobado la totalidad de materias hasta el nivel al que corresponde la materia a la que postula, obtener el seguimiento académico **visados por el Director de Carrera respectivo o Decano en caso que la carrera no cuente con Director de Carrera**.
- g) Certificado **Original** de la Biblioteca Central de no ser deudor de libros.
- h) Certificado **Original** de años de servicio, **emitido por Departamento de Personal Académico** (Ningún postulante puede ser auxiliar por más de 5 años). Se extiende esta limitación a los auxiliares del IESE y de Servicios. Este requisito debe ser cumplido así no haya sido auxiliar.
- i) Certificado original de no pertenecer al sector administrativo, emitido por **Departamento de Personal Administrativo**.
- j) Certificado original expedido por **Registros e Inscripciones** que señale no haber obtenido Título Profesional dentro del sistema.

II. CONSIDERACIONES GENERALES

1. La contratación de Auxiliares se realizará, previa aprobación de la Carga Horaria por el Dpto. de Presupuestos, para la Gestión 2022.
2. Debe presentar la documentación en un archivador, indicando en la tapa, su nombre y materia(s) a la(s) que postula.
3. Los interesados podrán postularse a un máximo de tres materias diferentes.
4. Los méritos se calificarán sobre la base de 100 puntos, representando el 20% del puntaje final, conforme al Reglamento General de la Auxiliatura de la U.M.S.S.
5. El postulante deberá presentar, si tuviese, certificados de experiencia universitaria acompañando certificado de haber cumplido las labores encomendadas (si corresponde); certificados de experiencia extra universitaria y de publicaciones: artículos, trabajos prácticos, etc., dichos certificados únicamente serán considerados si se encuentran en el Reglamento interno facultativo establecido para tal efecto.
6. Los resultados del concurso de méritos serán publicados hasta el día **VIERNES 23 de septiembre del 2022**.
7. Cualquier reclamo por parte de los postulantes respecto de la calificación de méritos, deberá ser presentado por escrito al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, dentro de las 24 horas de publicados dichos resultados.
8. Las pruebas de conocimiento serán de carácter oral y presencial, se desarrollarán del **28 al 30 de SEPTIEMBRE del 2022**. Estas pruebas se calificarán sobre la base de 100 puntos, equivalente al 80% de la calificación final.
9. Los postulantes que se habiliten deberán sujetarse a los horarios de la Facultad comprendidos entre las 06:45 a 21:45, de lunes a viernes y de 06:45 a 12:45, los días sábados.
10. Para la calificación de expedientes, únicamente se tomará en cuenta los **documentos que tengan relación** con las materias a las que postula.
11. El tribunal calificador de conocimientos, estará compuesto por dos docentes de la asignatura y dos estudiantes que aprobaron con la mayor nota dicha asignatura el semestre anterior.
12. Las exposiciones y defensas de los postulantes serán evaluadas únicamente con el manejo de pizarra.
13. En caso de que el postulante seleccionado para ser Auxiliar de Docencia, también tuviera aprobado Examen de competencia para Auxiliar de Servicios o de Investigación, deberá elegir una de las opciones.
14. La carga horaria máxima del Auxiliar de Docencia Universitario se efectuará en cumplimiento al Art. 46, del Reglamento General de la Auxiliatura.
15. La Facultad de Ciencias Económicas de la UMSS, se reserva el derecho de inhabilitar a postulantes que tengan antecedentes negativos en su desempeño como Auxiliares o como estudiantes en anteriores cursos intersemestrales o semestres regulares.

16. Las siguientes asignaturas que presentan auxiliares, se encuentran en proceso de regularización con las respectivas Carreras en coordinación con la D.P.A., por ese motivo actualmente no se encuentran ofertadas en la presente convocatoria:

PLAN	MATERIA	NOMBRE MATERIA	GRUPO
CCP	1302005	CALCULO	01
CCP	1302005	CALCULO	02
CCP	1302005	CALCULO	03
CCP	1302005	CALCULO	04
CCP	1302005	CALCULO	22
CCP	1302005	CALCULO	24
ADM	1301015	TEORIA DE COSTOS	21
ADM	1301015	TEORIA DE COSTOS	01
ADM	1301015	TEORIA DE COSTOS	22
ADM	1301015	TEORIA DE COSTOS	20

III. **CONDICIONES Y FUNCIONES QUE DEBERÁN SER CUMPLIDAS POR LOS AUXILIARES SELECCIONADOS EN EL EXAMEN DE COMPETENCIA**

1. La función de los Auxiliares de Docencia, se traduce en horas pizarra, las cuales consisten en el desarrollo de la parte práctica de la asignatura.
2. El auxiliar **debe estar presente en el 30% como mínimo de las clases del docente**, con la finalidad de coordinar y compatibilizar la metodología de enseñanza, contenidos y exámenes.
3. La ponderación asignada a las auxiliaturas de cada materia estarán determinadas previo acuerdo con el docente.
4. Los auxiliares de cada materia, deben elaborar conjuntamente con el docente, el banco de prácticas, para su aplicación y uso por parte de los alumnos de los diferentes grupos de la misma asignatura.
5. El desempeño de los auxiliares, asistencia y puntualidad, serán evaluados para futuros procesos de selección.
6. Los **postulantes que SEAN SELECCIONADOS** deberán presentar su **Curriculum Vitae documentado**, en **FORMULARIO STANDARD**, adjuntando la fotocopia de su Cédula de Identidad y fotocopia del título de bachiller, en **Secretaría de Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Económicas (Edificio Prototipo I, último piso)**, en el transcurso de la primera semana de haber sido designados.

Mayor información en la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Económicas.

Cochabamba, 1 de septiembre del 2022.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS